5to CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN EVENTUAL DE PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA 2016

(RSG N° 2079-2014-MINEDU)

N° DE PLAZAS VACANTES	02 PLAZA

AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	FECHAS	TOTAL DE DÍAS
01	Publicación de plazas, cronograma y requisitos en la página web de la UGEL N° 07.	Jueves 08 al viernes 09	02 días
02	Postulación y recepción de expedientes	Del viernes 09 al 16 de setiembre En horario de atención de mesa de partes.	06 días
03	Evaluación de expedientes.	Viernes 16 de setiembre	01 día
04	Publicación de expedientes aptos.	Viernes 16 de setiembre	
05	Entrevista personal.	Lunes 19 de setiembre	01 día
06	Elaboración y publicación del cuadro de mérito.	Lunes 19 de setiembre	
07	Presentación de reclamos.	Martes 20 de setiembre	01 día
08	Absolución de reclamos.	Martes 20 de setiembre	
09	Publicación del cuadro de mérito final.	Martes 20 de setiembre	
10	Adjudicación de contratos eventuales a cargo del comité de evaluación.	Miércoles 21 de setiembre	01 día
11	Remisión de la documentación del postulante adjudicado.	Jueves 22 de setiembre	01 día
12	Inicio de labores.	Miércoles 21 de setiembre	-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL
JEFATURA
Unidad de Gestión Educativa Local 07

REQUISITOS PARA EL PUESTO

PUESTO	PROMOTOR/A DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA
PERFIL PARA EL PUESTO	
REQUISITOS	**DETALLE**
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título profesional en Psicología, Educación, Trabajo Social u otro de las Ciencias Sociales afines. - Colegiatura y habilitación del colegio profesional.
Experiencia	- Dos (02) años lectivos de experiencia en Tutoría y Orientación Educativa comprobada.
Competencias	- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario. - Capacidad de liderazgo y comunicación.
Conocimiento para el puesto	- Conocimiento de Teorías de Aprendizaje y Psicología Educativa. - Conocimiento del Área de Tutoría y Orientación Educativa y su temática en la Educación Básica Regular. - Conocimiento de gestión pedagógica e institucional de las instituciones educativas. - Experiencia en la conducción de talleres y actividades de capacitación, acreditada. - Conocimiento de Ofimática (Word. Excel, Power Point, Internet, entre otros)
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos de capacitación relacionados con la Tutoría y Orientación Educativa, tales como: Promoción por una vida sin drogas, Educación Sexual Integral, Educación en Seguridad Vial, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Principales funciones a desarrollar	
a.	Promover los procesos de gestión e institucionalización de la Tutoría y Orientación Educativa en la IE, incluye: Conformación del Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar (COTOECE), incorporación de la TOE en los instrumentos de gestión, ejecución de las actividades de tutoría propuestas en el PAT, en el Plan Tutorial del Aula y la hora de tutoría, así como de la Educación Sexual Integral, Educación para una vida sin drogas y Educación en Seguridad Vial, sistematización de experiencias en Tutoría y Orientación Educativa.
b.	Asesorar al COTOECE en la implementación de las políticas priorizadas por el sector, así como de los indicadores de los Planes Nacionales relacionados a las responsabilidades que alcanzan al sector educación.
c.	Asesorar al COECETE en la elaboración del diagnóstico de los intereses, aspiraciones y necesidades de orientación de las/los estudiantes, a fin de contribuir con la identificación de las diversas problemáticas que afectan o impiden el logro de los aprendizajes.
d.	Participar en la planificación y desarrollo de acciones que fortalezcan, protejan y garanticen el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes orientadas a la gestión de un clima escolar libre de violencia y favorable al logro de los aprendizajes.
e.	Promover el desarrollo de capacidades de docentes y docentes tutores para la mejora de la calidad del servicio educativo y competencias socio-emocionales que contribuyen a la formación integral de las y los estudiantes.
f.	Asesorar al COTOECE en la promoción y el desarrollo de espacios de interaprendizaje en la comunidad educativa, a fin de contribuir a un proceso de mejora continua de la acción tutorial.
g.	Brindar orientaciones al COTOECE para la atención de situaciones de contingencia que afecten a las y los estudiantes presentadas en la institución educativa.
h.	Orientar al COTOECE para la atención y/o derivación a servicios especializados de casos que involucren a las y los estudiantes de instituciones educativas que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad.

i.	Brindar orientaciones al equipo directivo de la institución educativa para la afiliación de las instituciones educativas al sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar – SíseVe.
j.	Orientar al COTOECE en la atención de situaciones de contingencia que alteren la vida institucional y afectan socio-emocionalmente a la comunidad educativa (desastres, suicidios, entre otros).
k.	Monitorear y asesorar a los tutores para la implementación de la hora de tutoría y el uso adecuado de los materiales educativos distribuidos por el Ministerio de Educación.
L.	Participar en las redes educativas promovidas por la Unidad de Gestión Educativa Local.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO EVENTUAL	
Lugar de prestación de servicio	- Instituciones Educativas donde requiere mayor acompañamiento, dentro de la jurisdicción de la UGEL N° 07.
Jornada Laboral	40 horas semanales.

DE LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE	
El postulante a Promotor de Tutoría y Orientación Educativa se inscribe a una sola UGEL. En caso se inscriba simultáneamente ante dos o más UGELes, será excluido del proceso.	
DOCUMENTOS A PRESENTAR (en fólder de color turquesa)	
a.	Solicitud dirigida a la Directora de la UGEL, indicando los datos personales del postulante y el cargo al que postula (FUT).
b.	Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI), Carnet de Identidad o de Extranjería.
c.	Copia de la colegiatura y documento de habilitación del colegio profesional correspondiente, (excepto los docentes).
d.	Resolución de discapacidad vigente, emitida por el CONADIS, en caso corresponda.
e.	Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en caso corresponda.
f.	Declaración Jurada Simple, firmada y con huella digital. Según formato establecido en el anexo 1 de la RSG N° 2079-2014-MINEDU.
g.	**Hoja de vida documentada**, conteniendo:
-	Copia autenticada del Título Profesional de Psicología, Educación, Trabajo Social u otro de las Ciencias Sociales afines.
-	Certificados o diplomas de estudios de especialización y/o actualización en aspectos relacionados con la Tutoría y Orientación Educativa, tales como: Promoción para una vida sin drogas, Educación Sexual Integral, Educación en Seguridad Vial, entre otros.
-	Documentos que acrediten experiencia laboral de dos (02) años en Tutoría y Orientación Educativa. Los que han sido Promotores de Tutoría y Orientación Educativa sustenta su experiencia laboral con la presentación de la resolución de aprobación del contrato, adjuntando además copias autenticadas de las boletas de pago o constancias de pago emitidas por la UGEL; la experiencia como Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa se sustenta con la resolución directoral correspondiente.
-	Documentos que acrediten los demás requerimientos señalados en el perfil para el puesto (numeral 5.3. de la norma técnica). Conocimiento en Teorías de Aprendizaje y Psicología Educativa, conocimiento de gestión pedagógica e institucional de las instituciones educativas, experiencia en conducción de talleres y actividades de capacitación, conocimiento y manejo de Ofimática (Word, Excel, Power Point, Internet, entre otros).

COMITÉ DE EVALUACIÓN